I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIDECO

DECRETO Nº:	2 0 *	
EN CONCON,	0 3 30,4	2011

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- **A.** Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio", Dado que la Señora Jéssica Paola Ortíz Vásquez cumple con todos y cada uno de los requisitos para participar en la actividad del Día del Patrimonio Cultural como Actríz de la Compañía de Teatro Almazen, con la interpretación de la obra de teatro "El Gigante Egoísta" de la autoría de la Compañía de teatro El Almazen con certificaciones a nivel nacional.
- **D.** Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- **E.** Presupuesto de fecha 25 de mayo de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

- 1. CONTRÁTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de intervención artística obra de teatro el Gigante Egoísta, para la actividad del "Día del Patrimonio Cultural" a realizarse el día domingo 5 de junio del 2016, en el frontis del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, calle Santa Laura 470 a las 11:00 horas, a nombre de la siguiente persona:
 - **JÉSSICA PAOLA ORTÍZ VÁSQUEZ,** Rut: 15.177.811-9, por un monto de \$ 300.000.-más impuestos.
- 2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta de oficina de cultura.
- 3. EMÍTASE, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
- **4. PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIOMUNICIPAL (5)

ALCALDE

OSG/MLE/PGC/mst

Distribución:

1. - Secretaría Municipal

2. - Adquisiciones

3. - Dideco